

Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular No. 150/2004-1



CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESION ORDINARIA** que deberá celebrarse a las 11:00 horas del día 19 de febrero de 2004, en el Centro de Extensión de la Escuela de Artes, sito en Calzada Universidad N° 1, Fraccionamiento San Fernando, de la ciudad de Tecate, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la solicitud para nombrar la Sala Audiovisual de la Facultad de Ingeniería Ensenada, como "*Ingeniero Marco Antonio Uribe Rojo*".
5. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de reestructuración de los programas de Licenciatura en Docencia de la Matemática, Licenciatura en Docencia de la Lengua y la Literatura y Licenciatura en Asesoría Pedagógica, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Escuela de Pedagogía.

Universidad Autónoma de Baja California

- 2 -

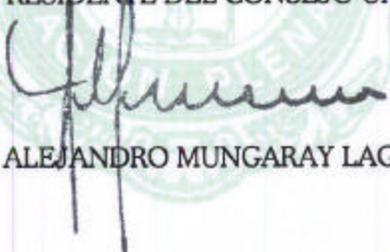
6. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de reestructuración del programa de Licenciatura en Ciencias Computacionales, que incluye el programa de Técnico Superior Universitario, Programador en Sistemas Computacionales, con sus respectivos planes de estudio, que presenta la Facultad de Ciencias.
7. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Profesor Emérito, para el doctor STANLEY L. SWARTZ, presentada por la Facultad de Ciencias Humanas.
8. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de Reglamento General para la prestación de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California, presentada por la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria.
9. Designación de la persona que sustituirá al doctor Alfredo Ramírez Oviedo, como miembro de la Junta de Gobierno, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
10. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, 4 de febrero de 2004.

"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORIA

Nota: Se acompaña la información correspondiente a cada punto del orden del día en discos compactos, cumpliendo con el comentario hecho por el C. Rector en la sesión ordinaria de Consejo Universitario del día 30 de mayo de 1996. Los consejeros que estén en la imposibilidad de acceder la información, favor de solicitar los impresos en la Dirección de su unidad académica, o bien a la Secretaría General.